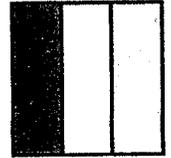




MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA
SECRETARIA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
 Nit: 891180176-1



Neiva, 10 de Agosto de 2016

Señores
SECRETARIA TECNICA DEL OCAD DEPARTAMENTAL HUILA
 Neiva - Huila

GOBERNACION DEL HUILA
 DEPARTAMENTO DE HUILA
 SECRETARIA TECNICA DEL OCAD
 Radicado Numero: 5100 144
 Fecha: Día 12 Mes 08 Año 2016
 Hora: 5:00 a.m. p.m.
 Recibe: Olga J. Alarcón

Asunto: Ajuste al proyecto BPIN 2015004410024 "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SIETE (7) CALLES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Dando alcance a los requisitos definidos en el Acuerdo 37 de 2016 de la comisión rectora presento a ustedes el ajuste al proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SIETE (7) CALLES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA", bajo las siguientes consideraciones:

Valor total inicial del proyecto	\$ 1.687.325.918
Regalías Directas Municipio de Gigante:	\$ 1.468.865.405
Fondo de Compensación Regional	\$ 144.776.717
Recursos Propios Municipio de Gigante	\$ 73.683.796
Valor a ajustar recursos propios Municipio de Gigante	\$ 67.857.064
Valor total final del proyecto	\$ 1.755.182.982

Entidad ejecutora: Municipio de Gigante

Esta solicitud se soporta en el acta de justificación y en el balance de cantidades de obra e ítems no previstos que se anexa a la presente.

[Firma]
JOSUÉ MARIQUE MURCIA
 Alcalde Municipal

GOBERNACIÓN DEL HUILA
 Comunicaciones Oficiales Recibidas

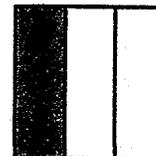
Radicado No. 18281
 Reclasificar No. _____
 Fecha: Día 3 Mes 08 Año 2016
 Hora: 3:15 AM PM
 Original: Copia:
 Prioridad: Módulo No.: _____
 Radicador, Nombre: [Firma]

Anexos: 85 Folios

GIGANTE AMABLE
 Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042
 e-mail: alcaldia@gigante-huila.gov.co - Pagina Web: www.gigante-huila.gov.co



MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA
SECRETARIA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Nit: 891180176-1



Neiva, Agosto 10 de 2016

Señores
SECRETARIA TECNICA DE OCAD DEPARTAMENTO DEL HUILA
Neiva- Huila

Asunto: Ajuste al Proyecto código BPIN 2015004410024 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SIETE (7) CALLES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Cordial saludo,

Comendidamente y actuando como representante legal del Municipio de Gigante Huila entidad pública designada por el OCAD como ejecutora del proyecto aprobado mediante acuerdo N° 013 de 15/10/2015, y de acuerdo a los ítems estipulados en el capítulo II Artículo 8 del acuerdo 037 de 1 de febrero de 2016, referente a ajustes que deben ser considerados por la entidad pública designada como ejecutora del proyecto de inversión.

El ajuste solicitado se encuentra consignado y certificado en los documentos anexos que sustentan la necesidad y pertinencia de los mismos, por lo anteriormente expuesto, **me permito aceptar el ajuste con recursos propios Municipio de Gigante** por valor de: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS MDA/CTE \$ 67.857.064, esta aprobación se soporta en el Acta Modificatoria No.2, Los ajustes al proyecto corresponden a condiciones de orden técnico que varían las cantidades de obra inicialmente cuantificadas y la creación de nuevos ítems para la correcta ejecución de la obra.

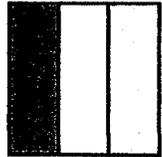
JOSUÉ MANRIQUE MURCIA
Alcalde Municipal

GIGANTE AMABLE
Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042
e-mail: alcaldia@gigante-huila.gov.co - Pagina Web: www.gigante-huila.gov.co

Código Postal 414001



MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA
SECRETARIA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Nit: 891180176-1



Neiva, Agosto 10 de 2016

Señores
SECRETARIA TECNICA DE OCAD DEPARTAMENTO DEL HUILA
Neiva- Huila

Asunto: Ajuste al Proyecto código BPIN 2015004410024 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SIETE (7) CALLES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Cordial saludo,

Conforme al acuerdo 37 de la comisión rectora del Sistema General de Regalías en su artículo 8 me permito manifestar que el ajuste al proyecto con código BPIN 2015004410024 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SIETE (7) CALLES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA" **NO** afecta los términos iniciales de su viabilidad y aprobación, ni modifica el objeto, ni altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo, de acuerdo con lo previsto en el manual Operativo y de funcionamiento del banco de programas y proyectos de inversión del SGR.

JOSUÉ MANRIQUE MURCIA
Alcalde Municipal

GIGANTE AMABLE

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042
e-mail: alcaldia@gigante-huila.gov.co - Pagina Web: www.gigante-huila.gov.co

Código Postal 414001

CERTIFICACIÓN

La Interventoría de la ejecución del proyecto cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SIETE (7) CALLES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA”** bajo el contrato de Obra No. 295 de 2015, mediante el presente documento certifica que el ajuste realizado a los diseños del proyecto es acorde con las necesidades actuales del mismo teniendo en cuenta las siguientes consideraciones de carácter técnico, jurídico y financiero que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste y su incidencia en el proyecto inicialmente aprobado y acompañado de los documentos que lo soportan en el concepto favorable de esta interventoría, documentos que hacen parte del desarrollo del contrato de obra, los cuales se anexan con la siguiente certificación.

RAZONES TECNICAS

Una vez revisada la información técnica que corresponde a los Estudios y Diseños para el proyecto y una vez constatada con la información tomada de campo en el replanteo realizado para el sitio objeto del presente proyecto, se evidenciaron deficiencias que afectan en forma directa la correcta ejecución de las obras, como son:

1. *CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO*

Se presenta un mayor valor debido a que se aumenta un tramo de vía en una de las calles, en el diseño de la vía se encontró una topografía que arrojó cantidades de cajeo y sub Base mayores a las contratadas; se hace necesario realizar actividades que no estaban contratadas, las cuales son necesarias para garantizar la correcta ejecución de la obra tales como, tala de árboles que interrumpían el trazado de la vía, bordillo de confinamiento para el andén, bordillo en concreto ciclópeo que garantizara la estabilidad de la estructura del pavimento, dissipador de energía para realizar la evacuación de aguas lluvias

2. *REPOSICION DE ALCANTARILLADO*

Tiene un mayor valor debido a que se encontraron diámetros de tubería diferentes a los contratados en algunos de los tramos de las vías, al realizar la excavación para la reposición del alcantarillado se encontró material de relleno y en algunas ocasiones material contaminado que obligo a rellenar la excavación en su totalidad con relleno, en algunas calles se encontró el terreno inestable lo cual aumento el ancho de la zanja y por consiguiente afecta el volumen de la excavación.

RAZONES JURIDICAS

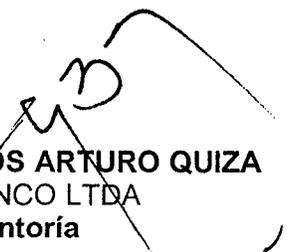
Dando cumplimiento a la ley 80 de 1993 en la cual se permite adicionar a los contratos de obra pública hasta un máximo del 50% del valor inicialmente contratado y siguiendo los lineamientos del Sistema General de Regalías Acuerdo 037 del 01 de febrero de 2016, en el cual se estipula el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos financiados con recursos de Regalías y existiendo aun un vínculo contractual entre el contratante y el contratista de obra, se decide realizar la modificación incrementando el valor del proyecto en un 3.87% de su valor inicial.

RAZONES FINANCIERAS

Las modificaciones y ajustes en las cantidades de obra, demandan un incremento en el valor del contrato de obra, así mismo, en el de interventoría; por esta razón se hace necesario para la terminación del objeto del contrato adicionar la suma de: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$67.857.064,00) PESOS M/CTE entre obra e interventoría.

Se aclara que el ajuste solicitado ha sido presentado y socializado por la Interventoría a la Administración Municipal a modo de balance económico acompañado de las memorias de cantidades de obra definitivas para el proyecto, todo sustentado mediante los comités técnicos de obra realizados en donde surgieron las observaciones iniciales y se pusieron en manifiesto las deficiencias del proyecto inicialmente aprobado lo que genero el ajuste presentado; quedando a disposición del Municipio el balance con el fin de buscar las fuentes de financiación de este.

Se expide la presente certificación a los 29 días del mes de julio de 2016.


CARLOS ARTURO QUIZA
R.L. SINCO LTDA
Interventoría

7

MUNICIPIO DE GIGANTE

Nit: 891180176-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2016001451

09/08/2016

COORDINADOR

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2016 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
23090201	260404	Pavimentacion de 1500 m2 de vias en zona urbana FUENTE: R.B..SGP OTROS SECTORES	67,857,064.00
Total Disponibilidad:			67,857,064.00

OBJETO:

Pavimentacion de de vias en zona urbana. Para proyecto siete calles

Son: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS MC.

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE PLANEACION

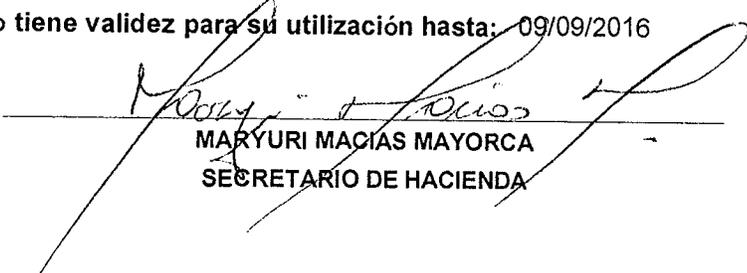
Responsable: FRANCISCO JAVIER CUBILLOS GIL

Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION E I

Código Proyecto:

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 09/09/2016


MAYURI MACIAS MAYORCA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: FENIVARS

Modificó:

Anexo 1. Guía para la identificación de trámites

Manual operativo para ajustes, cambio de la entidad pública designada como ejecutora del proyecto o de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías

Fecha de diligenciamiento:	10/08/2016	OCAD al que se presentó el proyecto:	OCAO DEPARTAMENTAL HUILA				
Código BPIN:	2015004410024	Nombre del Proyecto:	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SIETE (7) CALLES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA				
Estado actual del proyecto	Viable:	SI	Priorizado:	SI	Aprobado:	SI	Nota: El estado del proyecto debe coincidir entre las decisiones del OCAD y lo registrado en el SUIFP-SGR
	Entidad designada como ejecutora:		MUNICIPIO DE GIGANTE		Ha sido expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto		SI

Sección I: Ajustes que deben ser considerados para aprobación por parte de la entidad pública designada como ejecutora, y **NO ha sido expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto**

1. Disminución de la cantidad de beneficiarios del proyecto en un porcentaje igual o inferior al 10% o incremento de estos		
Número de beneficiarios en el SUIFP-SGR	Número de Beneficiarios Ajustados	Porcentaje de Disminución
		0%

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)							
Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo Inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
							\$ 0.00
							\$ 0.00
							\$ 0.00
Totales					\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

(*) Notas: - Cuando una redistribución de costos implique la entrega de los bienes y/o servicios en año posterior al aprobado por el OCAO, previamente a la realización del ajuste, es necesario tramitar ante esa instancia la aprobación de la vigencia futura correspondiente.

Ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto		
Año Final MGA	Año Final Ajustado	Número de años en los que se amplía

3. Cambio en la localización según los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37			
Localización específica MGA	Nueva Localización específica	Se disminuyen los beneficiarios (SI / NO)	Porcentaje de Disminución
			0%

Sección II: Ajustes que deben ser considerados para aprobación por parte de la entidad pública designada como ejecutora,, y **HA SIDO expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto**

1. Disminución de la cantidad de beneficiarios del proyecto en un porcentaje igual o inferior al 10% o incremento de estos		
Número de beneficiarios en el SUIFP-SGR	Número de Beneficiarios Ajustados	Porcentaje de Disminución
		0%

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)							
Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo Inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
							\$ 0.00
							\$ 0.00
							\$ 0.00
Totales					\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

(*) Notas: - Cuando una redistribución de costos implique la entrega de los bienes y/o servicios en año posterior al aprobado por el OCAD, previamente a la realización del ajuste, es necesario tramitar ante esa instancia la aprobación de la vigencia futura correspondiente.

Ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto		
Año Final MGA	Año Final Ajustado	Número de años en los que se amplía

3. Cambio en la localización según los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37			
Localización específica MGA	Nueva Localización específica	Se disminuyen los beneficiarios (SI / NO)	Porcentaje de Disminución
			0%

4. Reducción o aumento costos según los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37							
Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo Inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Rehabilitar la infraestructura existente de vías y alcantarillado sanitario en la zona urbana del municipio de Gigante	Red vial habilitada en la zona urbana del Municipio de Gigante	Inversion	Construir el Pavimento Rígido en las vías a intervenir	2015	\$ 956,279,804	1,022,504,331.00	\$ 66,224,527
Rehabilitar la infraestructura existente de vías y alcantarillado sanitario en la zona urbana del municipio de Gigante	Red vial habilitada en la zona urbana del Municipio de Gigante	Inversion	Contratación de la Interventoría	2015	\$ 89,479,405	93,077,886.00	\$ 3,598,481

Rehabilitar la infraestructura existente de vías y alcantarillado sanitario en la zona urbana del municipio de Gigante	Red vial habilitada en la zona urbana del Municipio de Gigante	Inversion	Ejecución del A.I.U.	2015	\$ 319,569,303	332,421,020.00	\$ 12,851,717
Rehabilitar la infraestructura existente de vías y alcantarillado sanitario en la zona urbana del municipio de Gigante	Red vial habilitada en la zona urbana del Municipio de Gigante	Inversion	Implementación PAGA	2015	\$ 20,772,000	\$ 20,772,000	\$ -
Rehabilitar la infraestructura existente de vías y alcantarillado sanitario en la zona urbana del municipio de Gigante	Red vial habilitada en la zona urbana del Municipio de Gigante	Inversion	Reponer el alcantarillado en las vías intervenidas	2015	\$ 295,006,295	280,853,221.00	\$ (14,153,074)
Rehabilitar la infraestructura existente de vías y alcantarillado sanitario en la zona urbana del municipio de Gigante	Red vial habilitada en la zona urbana del Municipio de Gigante	Inversion	Suministro e Instalación señalización	2015	\$ 6,219,111	5,554,524	\$ (664,587)
Totales					\$1,687,325,918	\$1,755,182,982	\$67,857,064

5. Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión según los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37 ()**

Etapas	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Año	Valor Inicial	Valor ajustado	Cambio en el valor
EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE GIGANTE	ASIGNACIONES DIRECTAS	2015	\$1,468,865,405	\$0	\$0
EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE GIGANTE	ASIGNACIONES ESPECIFICAS (40% FCR)	2015	\$144,776,717	\$0	\$0
EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE GIGANTE	PROPIOS	2015	\$73,683,796	\$0	\$0
EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO DE GIGANTE	PROPIOS	2016	\$0	\$67,857,064	\$67,857,064
Totales					\$1,687,325,918	\$1,755,182,982	\$67,857,064

(**) Notas: - Regularmente cuando se presenta un aumento o una disminución de los costos de las actividades se ven afectadas las fuentes de financiación. - La entidad pública designada ejecutora podrá considerar ajustes de fuentes de financiación en los siguientes casos: 1. Disminución de valor de cualquier de ellas, 2. Aumento de valor de fuentes de financiación diferentes al SGR y 3. Sustitución o reemplazo de fuentes. - b. Cuando la(s) fuente(s) de financiación que disminuye(n) su valor corresponde(n) a los recursos del SGR aprobados por el OCAD, podría requerir el trámite de liberación parcial de recursos, según lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 10 del Acuerdo 37 - En el campo "Etapas" se consideran las etapas de Preinversión, Inversión u Operación que se van a financiar con los recursos.

COMPARACIÓN DE VERSIONES DE FICHA EN FIRME Y EN ACTUALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

Sector: HUILA **Código BPIN:** 2015004410024

Entidad: 0441-HUILA

Nombre: CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SIETE (7) CALLES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA

No. de Solicitud en Firme: 238382 **No. de Solicitud en Trámite:** 284737

En este reporte se muestran las modificaciones llevadas a cabo en la actualización de la ficha con respecto a la ficha en firme. Con el fin de facilitar la lectura se muestran los cambios en cada ítem por capítulo. Si la información fue eliminada se evidenciará en la columna de 'Solicitud actual' como un renglón vacío. Si por el contrario se trata de información nueva, no aparecerá el renglón correspondiente en la columna del 'Proyecto en firme'.

3: FUENTES DE FINANCIACIÓN

Información en firme					Información modificada				
Vigencia	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor	Vigencia	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor
2015	Municipios	GIGANTE	Propios	73.883.796,00					
2015	Municipios	GIGANTE	Fondo de compensación regional	144.776.717,00					
2015	Municipios	GIGANTE	Asignaciones Directas	1.468.865.405,00					
2016	Municipios	GIGANTE	Asignaciones Directas	0,00					
2016	Municipios	GIGANTE	Propios	0,00					

2016	Municipios	GIGANTE	Fondo de compensación regional	0,00					
2017	Municipios	GIGANTE	Asignaciones Directas	0,00					
2017	Municipios	GIGANTE	Propios	0,00					
2017	Municipios	GIGANTE	Fondo de compensación regional	0,00					
2018	Municipios	GIGANTE	Asignaciones Directas	0,00					
2018	Municipios	GIGANTE	Propios	0,00					
2018	Municipios	GIGANTE	Fondo de compensación regional	0,00					
2019	Municipios	GIGANTE	Asignaciones Directas	0,00					
2019	Municipios	GIGANTE	Propios	0,00					
2019	Municipios	GIGANTE	Fondo de compensación regional	0,00					
2016	Municipios	GIGANTE	Fondo de compensación regional						0,00
2016	Municipios	GIGANTE	Asignaciones Directas						0,00
2016	Municipios	GIGANTE	Propios						67.857.064,00
2019	Municipios	GIGANTE	Asignaciones Directas						0,00

I	2015	Red vial habilitada en la zona urbana del municipio de Gigante	Suministro e instalación señalización	6.219.111,00	2015	Red vial habilitada en la zona urbana del municipio de Gigante	Suministro e instalación señalización	5.554.524,00
I	2015	Red vial habilitada en la zona urbana del municipio de Gigante	Construir el Pavimento Rígido en las vías a intervenir	956.279.804,00	2015	Red vial habilitada en la zona urbana del municipio de Gigante	Construir el Pavimento Rígido en las vías a intervenir	971.097.465,00
I					2016	Red vial habilitada en la zona urbana del municipio de Gigante	Contratación de la interventoría	3.598.481,00
I	2015	Red vial habilitada en la zona urbana del municipio de Gigante	Reponer el alcantarillado en las vías intervenidas	295.006.295,00	2015	Red vial habilitada en la zona urbana del municipio de Gigante	Reponer el alcantarillado en las vías intervenidas	280.853.221,00



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA AJUSTES
Acuerdo 0037 de 2016 de la Comisión Rectora
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Código BPIN SGR: 2015004410024

NOMBRE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SIETE (7) CALLES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA

SECTOR DE INVERSIÓN:
VIGENCIA: 2015 - 2016

V/R INICIAL DEL PROYECTO: \$ 1.687.325.918,00
V/R TOTAL DEL AJUSTE: \$ 67.857.064,00
V/R FINAL PROYECTO: \$ 1.755.182.982,00

TIPO DE RECURSOS: ASIGNACIONES DIRECTAS MUNICIPIO - RECURSOS PROPIOS MPIO DE GIGANTE - FCR 40%
EJECUTOR: MUNICIPIO DE GIGANTE
PROPUESTO:

REQUISITOS GENERALES	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	NO APLICA	
A. Carta de solicitud firmada por el representante legal de la entidad que haya presentado el proyecto al OCAD, en la cual se especifique detalladamente los ajustes solicitados, la fuente de financiación y el monto de los recursos inicialmente aprobados.	X			La carta de solicitud debe estar firmada por el representante legal de la entidad que haya presentado el proyecto al OCAD (Gobernador del Huila) y especificar detalladamente los ajustes solicitados, la fuente de financiación y el monto de los recursos inicialmente aprobados.
B. Certificación en la cual indique las razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste y su incidencia en el proyecto inicialmente aprobado. Habiéndose designado supervisor o contratado interventor, esta certificación debe ser expedida por éste o aquel, según corresponda. En los demás casos será expedida por el representante legal de la entidad designada como ejecutora. La certificación debe estar acompañada de los documentos que la soporten, entre otros, diagnósticos, estudios, especificaciones técnicas, presupuesto, análisis de precios unitarios, estudio de mercado, firmados por el profesional competente con su respectiva matrícula profesional, o documento equivalente, que demuestre la idoneidad del profesional para suscribir tales documentos. Para el caso de los proyectos que contemplen componentes de infraestructura física se debe incluir también diseños, memorias y planos legibles, o equivalentes, cuando el ajuste así lo requiera.	X			Se debe anexar una certificación que indique las razones técnicas, debe complementarse indicando las razones financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste y su incidencia en el proyecto inicialmente aprobado. Dicha certificación debe ir firmada por el supervisor del proyecto. Anexar dichos documentos Anexar dichos documentos
C. La entidad pública designada ejecutora debe acreditar la existencia del caso fortuito o la fuerza mayor que justifica la solicitud, en los casos que corresponda.			X	
D. Carta de aceptación de los ajustes propuestos, suscrita por los representantes legales o autoridades competentes de las demás entidades que cofinancian el proyecto de inversión.	X			Ok
E. Cuando el proyecto se encuentre en ejecución, el documento de balance sobre la ejecución física y financiera del proyecto suscrito por el supervisor o interventor, según corresponda, el cual debe estar en concordancia con la información reportada en el aplicativo GESPROY SGR.			X	N/A
DOCUMENTOS ADICIONALES				
Certificación establecida en el artículo 8 del acuerdo 37 de la comisión rectora del SGR y adjunte los respectivos soportes debidamente firmados.	X			Certificación en la que conste que dicho ajuste no altera ninguna de las condiciones señaladas: En ningún caso los ajustes considerados por la entidad pública designada como ejecutora del proyecto de inversión podrán afectar los términos iniciales de su viabilidad y aprobación, ni modificar el objeto o alterar sustancialmente las actividades y alcance del mismo, de acuerdo con lo previsto el manual operativo y de funcionamiento del banco de programas y proyectos de inversión del SGR.

ROBERTO ANDRÉS BRAVO MEDINA
Asesor SGR - DAP
OCAD GobHuila

Fecha : Jueves, 18 de agosto de 2016